

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - COMPLETO
EJERCICIO 2021**

11310 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
1	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACION	Áreas administrativas y sustantivas de Oficinas Centrales	Conforme a los criterios para la solventación o baja definitiva de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control y otras instancias fiscalizadoras, se verificará que las recomendaciones correctivas y preventivas determinadas, se lleven a cabo en los términos y fechas establecidas por los responsables de su atención, que se encuentren debidamente fundamentadas, instrumentadas y documentadas de acuerdo a la normatividad vigente.	Que las recomendaciones preventivas y correctivas determinadas por las diversas instancias fiscalizadoras, (Órgano Interno de Control; Auditoría Superior de la Federación; auditores externos, Tesorería de la Federación, Unidad de Auditoría Gubernamental; Contraloría de la Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, etc.) se lleven a cabo en los términos y fechas establecidas, por los responsables de su atención y que las acciones realizadas se encuentren debidamente instrumentadas y de acuerdo a la normatividad vigente.	2	3	2	10	01/10/2020	31/12/2020	8/2020	Todas las observaciones pendientes de atención de trimestres anteriores	Todas las observaciones pendientes de atención de trimestres anteriores		
2	Auditoría	P	210	OIC	ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.	Verificar el cumplimiento de las medidas de Austeridad Republicana mediante revisión de erogaciones acorde a la Ley de Austeridad Republicana; conocimiento y aplicación del personal de la normatividad en materia y excepción a licitaciones públicas en la contingencia sanitaria.	Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudiquen a través de licitaciones públicas y que las excepciones a esta regla estén plenamente justificadas, de conformidad con las medidas de austeridad.	13	24	12	60	01/01/2020	31/12/2020	0	50% de las adquisiciones, arrendamientos y servicios.	100% de las adquisiciones, arrendamientos y servicios.	1 Adquisiciones, arrendamientos y servicios.	4 Adquisiciones realizadas sin apego a la normatividad aplicable en la materia
3	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACION	Áreas Administrativas y Sustantivas de Oficinas Centrales	Conforme a los criterios para la solventación o baja definitiva de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control y otras instancias fiscalizadoras, se verificará que las recomendaciones correctivas y preventivas determinadas, se lleven a cabo en los términos y fechas establecidas por los responsables de su atención, que se encuentren debidamente fundamentadas, instrumentadas y documentadas de acuerdo a la normatividad vigente.	Que las recomendaciones preventivas y correctivas determinadas por las diversas instancias fiscalizadoras, (Órgano Interno de Control; Auditoría Superior de la Federación; auditores externos, Tesorería de la Federación, Unidad de Auditoría Gubernamental; Contraloría de la Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, etc.) se lleven a cabo en los términos y fechas establecidas, por los responsables de su atención y que las acciones realizadas se encuentren debidamente instrumentadas y de acuerdo a la normatividad vigente.	25	26	2	10	01/04/2021	30/06/2021	02/2021	Todas las observaciones pendientes de atención de trimestres anteriores.	Todas las observaciones pendientes de atención de trimestres anteriores.		
4	Auditoría	P	800	OIC	OPERACIONES SUSTANTIVAS	Unidad de Administración y Finanzas;	Verificar la eficiencia y eficacia en el almacenamiento, inventario, control, distribución	Constatar el cumplimiento a la normatividad vigente en materia de almacenamiento y control de	26	37	12	60	01/01/2020	31/12/2020	0	20% DE ALMACENES	100% DE ALMACENES	4 Material didáctico almacenado	1

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - COMPLETO
EJERCICIO 2021**

11310 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
						Subdirección de Recursos Materiales y Unidades de Operación	y entradas y salidas de los módulos educativos en Almacén Central y almacenes estatales del INEA.	bienes materiales didácticos, verificando la eficacia, eficiencia y economía en la operación. Asimismo, asegurar el debido cumplimiento de sus objetivos y metas.										sin vigilancia ni supervisión de su resguardo y uso	1
5	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACION	Áreas administrativas y sustantivas de Oficinas Centrales	Conforme a los criterios para la solventación o baja definitiva de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control y otras instancias fiscalizadoras, se verificará que las recomendaciones correctivas y preventivas determinadas, se lleven a cabo en los términos y fechas establecidas por los responsables de su atención, que se encuentren debidamente fundamentadas, instrumentadas y documentadas de acuerdo a la normatividad vigente.	Que las recomendaciones preventivas y correctivas determinadas por las diversas instancias fiscalizadoras, (Órgano Interno de Control; Auditoría Superior de la Federación; auditores externos, Tesorería de la Federación, Unidad de Auditoría Gubernamental; Contraloría de la Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, etc.) se lleven a cabo en los términos y fechas establecidas, por los responsables de su atención y que las acciones realizadas se encuentren debidamente instrumentadas y de acuerdo a la normatividad vigente.	38	39	2	10	01/07/2021	30/09/2021	4/2021	Todas las observaciones pendientes de atención de trimestres anteriores	Todas las observaciones pendientes de atención de trimestres anteriores		
6	Auditoría	P	800	OIC	AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO	Unidad de Operación del INEA en el Estado de Querétaro.	Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de procedimientos, funciones de las personas servidoras públicas, manejo de bienes muebles, registro contable presupuestal e incorporación de figuras solidarias.	Comprobar la eficiencia y eficacia en los procedimientos ejecutados por la unidad de operación.	39	49	11	55	01/01/2020	31/12/2020	0	100% de la normatividad aplicable en materia.	100% de la normatividad aplicable en materia.	2 Recursos Financieros, materiales y humanos ejercidos sin apego a la normatividad aplicable en la materia.	4
7	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACION	Áreas administrativas y sustantivas de Oficinas Centrales	CONFORME A LOS CRITERIOS PARA LA SOLVENTACION O BAJA DEFINITIVA DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y OTRAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS, SE VERIFICARA QUE LAS RECOMENDACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS DETERMINADAS, SE LLEVEN A CABO EN LOS TÉRMINOS Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LOS RESPONSABLES DE SU	QUE LAS RECOMENDACIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DETERMINADAS POR LAS DIVERSAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS, (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN; AUDITORES EXTERNOS, TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, UNIDAD DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL; CONTRALORÍA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ETC. SE LLEVEN A	50	51	2	10	01/01/2020	24/10/2020	06/2020	Todas las observaciones pendientes de atención de trimestres anteriores	Todas las observaciones pendientes de atención de trimestres anteriores		

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - COMPLETO
EJERCICIO 2021**

11310 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante		
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin							
							ATENCIÓN, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE FUNDAMENTADAS, INSTRUMENTADAS Y DOCUMENTADAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	CABO EN LOS TÉRMINOS Y FECHAS ESTABLECIDAS, POR LOS RESPONSABLES DE SU ATENCIÓN Y QUE LAS ACCIONES REALIZADAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE INSTRUMENTADAS Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.													
8	Visitas de Control Interno	P	900	OIC	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PRIORITARIOS	E064 - Educación para Adultos	DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DEL INEA DE OFICINAS CENTRALES Y LAS UNIDADES DE OPERACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; BAJA CALIFORNIA Y MICHOACÁN. Procesos Sustantivos y Figuras Educativas de las Unidades de Operación de la Ciudad de México, Baja California y Michoacán: Proceso de Incorporación de figuras educativas por parte de Patronatos. Proceso de Incorporación de educandos/as. Proceso de Acreditación. Proceso de certificación de educandos/as. • Cumplimiento de Metas y Objetivos Institucionales • Presupuesto anual autorizado, modificado y calendarizado • Ejecución del presupuesto anual de acuerdo con su calendarización, verificando la evidencia documental que lo sustenta, en su caso la justificación de sus variaciones • Rendición de Cuentas y su transparencia en la ejecución oportuna del presupuesto, mediante los informes trimestrales que se rinden al Comité de Control y Desempeño Institucional y a la Junta de Gobierno • Cumplimiento de la	Verificar que el ejercicio del presupuesto ocurra con la correcta aplicación de controles internos a efecto de anticipar riesgos de corrupción e incumplimiento de componentes del Programa relativos a los recursos asignados a procesos sustantivos y a figuras educativas de las Unidades de Operación de la Ciudad de México, Baja California y Michoacán.	27	34	8	16	01/01/2020	31/12/2020	0	No aplica	No aplica				

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - COMPLETO
EJERCICIO 2021**

11310 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
							normatividad de contabilidad gubernamental aplicable • Cumplimiento de las metas programadas en los Indicadores de Resultados (MIR).												
09	Visitas de Inspección	A	400	OIC	OTROS (ESPECIFICAR)	Unidad de Administración y Finanzas y Unidades de Operación del INEA	Verificar el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lineamientos del CONAC para la implementación del Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIG@IF), revisar el registro y carga de la de información financiera en los módulos operativos del sistema y su evidencia documental, constatar que el personal responsable de la operación de los módulos del SIGAF haya recibido la capacitación correspondiente.	"Verificar la implementación del Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIG@IF), de conformidad con la normatividad aplicable en cada uno de los módulos operativos en tiempo y forma, revisar la evidencia documental de la carga de información y registro de las operaciones en el sistema, así como la validación comparativa de los registros con el Sistema Tradicional con el que ha operado la institución, de acuerdo con lo reportado en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de 2018 a 2020".	8	13	6	36	01/01/2020	31/12/2020		100% de la carga al sistema SIG@IF	100% de la carga al sistema SIG@IF	5 Registro e historial contable elaborados sin apego a las normas de Armonización Contable.	1